

CORRESPONDENCIA RECIBIDA



29 OCT. 2019

29 OCT 2019

TESORERÍA MUNICIPAL
CABORCA, SONORA.

DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
SECCIÓN:
NÚMERO DE OFICIO: OCEG/1219/2019
FXPFIDIFNTF:

ASUNTO: INFORME DE ARQUEOS

H. Caborca, Sonora; a 25 de de octubre de 2019

L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS.

Tesorera Municipal
Presente.-

RECIBIDO
10:28
29 OCT 2019
SERVICIOS PÚBLICOS

Con fundamento en los artículos 96 fracción I, III y V, y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, adjunto al presente le remito resultados de los arqueos al Fondo Revolvente realizados por éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a cuatro Dependencias de este H. Ayuntamiento; por lo que se deberá dar seguimiento a la **única observación** y a la Recomendación General hechas por Auditoría Interna.

Se requiere a respuesta en un término de diez días hábiles los registros contables, en donde se acredite la solventación de lo observado.

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
29 OCT 2019
10:07

ATENTAMENTE:

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO
CABORCA, SONORA

AL CONTESTAR EN EL OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

SECCIÓN:

NÚMERO DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO: INFORME ARQUEOS
"2019 Año de la mega región Sonora-Arizona"

H. Caborca, Sonora; a 24 de octubre de 2019

24 OCT. 2019
15:00

ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
Presente.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

Por medio de la presente, me permito informarle sobre la intervención a los Fondos Revolventes asignados a diferentes Dependencias que integran éste H. Ayuntamiento de Caborca, con los siguientes resultados:

1. SERVICIOS PUBLICOS

RESPONSABLE: C. JOSE CRISTOBAL CELAYA SALCIDO

MONTO ASIGNADO: \$ 5,000.00

Se anexa arqueo realizado el 21 de octubre de 2019, con el siguiente resultado: Efectivo más comprobantes **MENOR** al importe asignado, en este caso nos da un **FALTANTE** por la cantidad de \$ 0.56 centavos.

2. SINDICATURA

RESPONSABLE: C. LILIA ISABEL MARTINEZ LUJAN

MONTO ASIGNADO: \$ 1,000.00

Se anexa arqueo realizado el 21 de octubre de 2019, con el siguiente resultado: Efectivo más comprobantes **IGUAL** al importe asignado, **Sin Diferencia**.

3. SERVICIOS PUBLICOS (Centro Antirrábico)

RESPONSABLE: C. ADRIÁN OVIEDO MÉNDEZ

MONTO ASIGNADO: \$ 5,000.00

Se anexa arqueo realizado el 22 de octubre de 2019, con el siguiente resultado: Efectivo más comprobantes **MAYOR** al importe asignado, en este caso nos da un **SOBRANTE** por la cantidad de \$ 0.42 centavos.

4. INSPECCION Y VIGILANCIA

RESPONSABLE: C. MA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ

MONTO ASIGNADO: \$1000.00

Se anexa arqueo realizado el 24 de octubre de 2019, con el siguiente resultado: Efectivo más comprobantes **MENOR** al importe asignado, en este caso nos da un **FALTANTE** por la cantidad de \$ 175.00 PESOS.

OBSERVACION 1:

En el arqueo de caja chica realizado a la Dirección de Inspección y Vigilancia de fecha 24 de octubre de 2019, **nos da un faltante de \$ 175.00 en relación al monto asignado por la cantidad de \$ 1,000.00 pesos**, a cargo de la C. Ma. Guadalupe Gonzales Sánchez N°. Nomina 17 con puesto Auxiliar Administrativo.

RECOMENDACIÓN:

Se solicita al Tesorero Municipal, recuperar el importe del faltante siendo la cantidad de \$ 175.00 pesos; se anexa hoja de cargo debidamente firmada por la C. Ma. Guadalupe Gonzales Sánchez y como medida preventiva se recomienda a la Tesorería Municipal que realice arqueos sorpresivos a los fondos revolventes con el fin de evitar este tipo de observaciones.

RECOMENDACION GENERAL:

En el momento de los arqueos realizados se nos dificulto verificar el efectivo y documentos a razón de que los reembolsos de las cajas chicas, se realizan a través de transferencias bancarias a las cuentas personales de los responsables por lo que **se recomienda que hagan los retiros de los reembolsos el mismo día de las trasferencias bancarias y deberán tener el resguardo en sus oficinas con el fin de tener disponible a la hora de realizarse los arqueos sorpresivos a las cajas chicas.**

Sin más por el momento me despedimos de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE:


C.P. FABIAN LEONEL FELIX VARELA
Auxiliar de Auditoria interna


L.A. JULIO CESAR MOJICA ENRIQUEZ
Auxiliar de Oficina